

RIO GALLEGOS, 12 AGO 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.983/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 07 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 408 de fecha 04 de Agosto de 2008;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Asignatura: Sistemas de Representación y Fundamentos de Informática en la División Tecnología;

QUE a Fs. 08 obra Nota N° 452/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Asignatura: Sistemas de Representación y Fundamentos de Informática en la División Tecnología, a los docentes que en cada caso se indican: Arq. Guillermo MELGAREJO, Dra. Adriana PAJARES, Ing. Rafael OLIVA en carácter de titulares y como suplente a la Ing. María D'ANTONIO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

12 AGO 2008



JUAN CARLOS BARAMONDE
Jefe de Departamento Despacho
UNPA UARG